



# TURISMO

SECRETARÍA DE TURISMO

## **PROGRAMA SECTORIAL DE TURISMO 2020-2024**

**Secretaría de Turismo**

## **AVANCE Y RESULTADOS 2021**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



**Índice**

.....3

**1.- Marco normativo**.....4

    Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 .....6

**3.- Avances y Resultados** .....12

    Objetivo prioritario 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país..... 12

    Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1 “Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país”. ..... 17

    Objetivo prioritario 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México..... 18

    Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2 “Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México”..... 25

    Objetivo prioritario 3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional. .... 26

    Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3. “Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional”. ..... 31

    Objetivo prioritario 4.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional..... 32

    Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4. “Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional”. ..... 36

**4 Anexo**.....38

    Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros..... 38

    Objetivo prioritario 1.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país..... 38

    Objetivo prioritario 2.- Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México..... 44

    Objetivo prioritario 3.- Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional. .... 53

    Objetivo prioritario 4.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional..... 61

**5- Glosario** .....68

**6.- Siglas y abreviaturas** .....78



# 1

## MARCO NORMATIVO



**TURISMO**

SECRETARÍA DE TURISMO



## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*



# 2

## RESUMEN EJECUTIVO

## 2.- Resumen ejecutivo

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) enfoca el quehacer del Gobierno en tres grandes ejes prioritarios: Política y Gobierno, Política Social y Economía, así como en alcanzar la visión rumbo al 2024 que, en conjunto, buscan lograr una gran transformación de la Administración Pública Federal enfocada a lograr el bienestar general de la población, mediante la formulación y ejecución de políticas públicas con mayor sensibilidad social y articulación de los nuevos propósitos y principios nacionales.

Bajo ese mandato, el Programa Sectorial de Turismo 2020-2024 (PROSECTUR), instrumenta el desarrollo de objetivos prioritarios, proyectos estratégicos, estrategias prioritarias y acciones puntuales que, en el ámbito de competencia del sector, contribuyen a la generación de bienestar de la población, considerando las virtudes que genera la conducción de una política económica más redistributiva.

Considerando la transversalidad de la actividad turística y el nuevo modelo del Desarrollo Nacional, el PROSECTUR formula la atención de cuatro objetivos prioritarios que buscan: contribuir a que el turismo tenga un rostro más social y pueda ser considerado como un derecho humano; lograr que los destinos turísticos del país se desarrollen de una manera más equilibrada y que los beneficios permeen de manera más homogénea; trabajar en la diversificación de mercados turísticos en el ámbito nacional e internacional con el propósito de incrementar los flujos turísticos hacia el país y, desde luego, incrementar la derrama económica y el ingreso per cápita, y; fomentar que el turismo incorpore el modelo sostenible en todo el territorio nacional para lograr una armonización virtuosa entre lo económico, lo social y ambiental, donde cada esfera tenga la misma importancia en el presente y futuro.

Con lo anterior, se espera que en la actual administración se contribuya a que los beneficios del turismo que históricamente ha representado la generación de riqueza en el país, sean distribuidos de una manera más equitativa hacia la población trabajadora que soporta a este sector, el cual es respaldado por la gran riqueza cultural, natural y arquitectónica, y que hoy en día genera un flujo económico que se traduce como Consumo Turístico, del cual 82% corresponde al mercado nacional y/o interno y 18% al internacional y/o receptivo.

En ese orden de ideas, el presente informe integra los resultados obtenidos en el ejercicio 2021 considerando las metas de bienestar y parámetros (indicadores)



establecidos en el PROSECTUR, así como las actividades que han sido desarrolladas por las Unidades Responsables del Ramo 21 “Turismo”, en el marco de sus atribuciones, de sus presupuestos asignados y en consecución de cada uno de los objetivos sectoriales.

Para contribuir al cumplimiento del Objetivo Prioritario número 1 **“Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país”**, se desarrollaron estrategias, proyectos y acciones que, en conjunto, fortalecen el enfoque social e inclusivo de la actividad turística nacional.

Dichas acciones, entre otras cosas, contribuyeron a fortalecer la política de Igualdad de Género, Interculturalidad, no Discriminación e Inclusión en el sector, con el propósito de garantizar el respeto a los derechos humanos, trabajo que se realiza de manera coordinada y concurrente con actores estratégicos.

Asimismo, con el propósito de profesionalizar al sector de una manera más democrática y con sensibilidad social, se desarrollaron múltiples acciones de capacitación tanto a servidores públicos como a prestadores de servicios turísticos, relacionados con temas de derechos humanos, inclusión y desarrollo de capacidades tendientes a enfocar políticas en beneficio de los sectores de la población más vulnerable; ello, con el objetivo de elevar la competitividad del sector.

También se desarrollaron programas integrales, así como mecanismos intersectoriales y de planeación participativa integrados por representantes del sector turístico en todo el territorio nacional, los cuales han permitido incorporar a la política turística, elementos sociales y de inclusión para alcanzar un beneficio más homogéneo en las comunidades dedicadas al desarrollo turístico del país.

Por otro lado, se trabajó en el desarrollo de estrategias de prevención a la trata de personas y sus diversos fines, principalmente a lo concerniente a la explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes, al igual que se impulsó el Código de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes.

No menos importante, se implementó el Programa de Turismo Social con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos en la Ciudad de México, con la participación de diversas instancias.

Asimismo, se implementó el Programa de Desarrollo Comunitario para Mujeres en Turismo en los municipios de Palenque, Chiapas y Valladolid, Yucatán, cuyo objetivo es desarrollar acciones orientadas a iniciar y potencializar el proceso de autonomía, desarrollo económico y empoderamiento, a través de la implementación de una metodología que incluye talleres de capacitación y acompañamiento con



perspectivas de género y derechos humanos para mejorar su calidad de vida personal, familiar y comunitaria.

Respecto al objetivo prioritario número 2 **“Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México”**, este informe da a conocer las actividades emprendidas enfocadas en tener resultados sobre la infraestructura turística, así como en los grandes proyectos prioritarios que establece el PROSECTUR y que buscan una mayor y mejor oportunidad para que todos los destinos del país continúen creciendo sin distinción alguna.

Entre lo obtenido, destacan las reuniones de la “Comisión de Seguimiento y Verificación de la Consulta del Tren Maya”, realizadas en el marco de este proyecto prioritario, con las comunidades que radican en su zona de impacto, lo que generó cambios en el desarrollo de la ruta que recorrerá los cinco estados del sureste de México.

Continuando con este proyecto, se trabajó en la integración del Análisis del Estado Actual, formulación de objetivos, estrategias y acciones puntuales para desarrollar un Programa Regional del Tren Maya, instrumento de planeación de corto y mediano plazo, donde se encuentran involucradas diversas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para llevar a cabo acciones en beneficio del desarrollo integral de la región sursureste de México.

Por otro lado, se realizaron múltiples planes maestros de lotificación de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Turísticos Integrales (PTI), así como la realización de mantenimientos para contar con las condiciones óptimas de funcionamiento de las instalaciones existentes.

También se iniciaron los trabajos del proyecto prioritario Desarrollo de la Huasteca Potosina, con el cual se busca asegurar el fortalecimiento de los destinos de la región, detonando un modelo de turismo de naturaleza, en donde participen las comunidades locales con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

Por otro lado, se emitieron 4,065 distintivos de los diferentes programas de calidad y 1,361 acreditaciones de guías de turistas que permitirán a los prestadores de servicios turísticos adherirse al Sistema Nacional de Certificación Turística; lo que elevará la calidad y competitividad de los prestadores de servicios turísticos, abonando al fortalecimiento de la integración de productos y servicios del sector.

También se firmó el Convenio Marco de Colaboración para el Corredor Turístico Ixtapa-Zihuatanejo, celebrado entre el FONATUR, el estado de Guerrero, el municipio de Zihuatanejo de Azueta, así como los inversionistas de Los Médanos Ixtapa S.A. de C.V. y del Desarrollo Montecristo, con el objetivo de reactivar el desarrollo turístico del corredor.



Se elaboró el documento técnico “Propuesta consensuada del producto turístico Islas Marías”, el cual permite el trabajo interdisciplinario con la Secretaría de Marina, de Cultura y con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, para el desarrollo del producto turístico en ese destino.

Respecto al objetivo prioritario número 3 **“Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional”**, el presente informe da cuenta de las actividades emprendidas y resultados obtenidos más relevantes que han permitido avanzar en la diversificación de mercados internacionales, contribuyendo así al incremento de los flujos turísticos hacia el país y elevar la derrama económica y, por ende, el ingreso per cápita.

Solo por mencionar algunas acciones, se realizó una gira de trabajo para desarrollar esquemas de promoción turística en Estados Unidos y, de esta manera, involucrar a las comunidades migrantes y mexicoamericanas, impulsando el turismo de los destinos de México, a través de los proyectos prioritarios “Toca Puertas” y “Reencuentro con mis Raíces”, enmarcados en el PROSECTUR.

Como parte de las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y propiciar la diversificación de mercados, se realizaron colaboraciones con instituciones públicas y organizaciones civiles del sector turístico para trabajar conjuntamente en la recuperación de los destinos duramente afectados por la contingencia sanitaria derivada de la COVID-19.

Por otro lado, se realizaron dos eventos nacionales de gran relevancia: el Tianguis Turístico México en Mérida, Yucatán y el Segundo Tianguis Turístico Digital, donde se dio difusión de la oferta del inventario de lotes disponibles para su comercialización por parte del FONATUR, así como, generación de citas de negocios, trabajando de manera muy cercana con diversos actores estratégicos en esta materia, obteniendo resultados favorables para la promoción de los destinos del país.

Dando continuidad al proyecto prioritario Consejo de Diplomacia Turística, se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias, donde los 32 Consejeros integrantes, formularon y propusieron mecanismos para impulsar el desarrollo del sector en el país.

Concerniente al objetivo prioritario número 4 **“Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional”**, con el propósito de contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para lograr su sostenibilidad, se dieron a conocer distintos proyectos que abonan a los ejes de la “Estrategia de Turismo Sostenible 2030” con el objetivo de impulsar sinergias entre actores clave para fomentar proyectos turísticos ambientalmente amigables y socialmente responsables.



Por otro lado, se trabajó en el Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zona de Desarrollo Turístico Sustentable Potencial de Destiladeras de Punta de Mita, Nayarit, para el cuidado del medio ambiente, el bienestar y la equidad social.

Con el fin de fortalecer la coordinación y concurrencia con actores clave en la implementación del modelo sostenible en el sector, se trabajaron los Términos de Referencia para la realización de los lineamientos del Tlatocan de Sustentabilidad y de la difusión de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030, lo que ayudará a institucionalizar ese concepto, así como lograr que la estrategia sea conocida y replicada por distintos actores de turismo estatales y municipales alrededor de todo el país. Lo anterior para contribuir al desarrollo integral de las localidades.

Asimismo, se comenzó con la elaboración de los Términos de Referencia de las acciones integradas en el Plan Operativo Anual 2021 del Proyecto Kuxatur, con la finalidad de que se realicen las contrataciones correspondientes y comenzar a operar el proyecto de manera nacional, estatal y municipal en los tres sitios de demostración, para así lograr destinos sostenibles que integren criterios de conservación de la biodiversidad.

Finalmente, se llevó a cabo un programa televisivo, en formato de serie, transmitido por Canal Once llamado “México Renace Sostenible” con el fin de que se promocionen los destinos de turismo sostenible que cuentan ya con ejes de bienestar social, de armonía con la naturaleza y de desarrollo integral de las localidades.



# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

### 3.- Avances y Resultados

#### **Objetivo prioritario 1. Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.**

El propósito de este objetivo es lograr que la riqueza generada por la actividad turística, que históricamente ha representado la generación de alrededor de 8.5% del Producto Interno Bruto, sea distribuida de una manera justa hacia la población trabajadora que soporta a esta industria, con el apoyo de cuatro estrategias enfocadas a impulsar instrumentos y mecanismos de política pública para un turismo más social e incluyente; fortalecer la accesibilidad en el sector para beneficio de la población con mayor vulnerabilidad; impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional, y el fortalecimiento de las capacidades institucionales con la finalidad de promover una administración más incluyente, eficiente, honesta y transparente.

#### **Resultados.**

Tomando en cuenta la meta de bienestar y los parámetros (indicadores) establecidos para este Objetivo Prioritario: “tasa de crecimiento de las remuneraciones en el sector turístico”, “tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto turístico per cápita” y “tasa de crecimiento de los puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico”, los resultados presentados reflejan una ligera recuperación del sector, después de los efectos negativos que trajo consigo la pandemia del COVID-19, por lo que se estima que las variables económicas que busca este objetivo, crezcan en comparación con el año pasado, siguiendo la misma tendencia que hoy en día muestra el PIB Nacional.

En tanto a la población ocupada en el sector turismo, es relevante señalar que este indicador ascendió a 4 millones 264 mil personas empleadas al 4to. Trimestre de 2021, lo que representó un incremento de 11.5% respecto al mismo periodo en 2020.

Con lo anterior, se pone en evidencia el resultado positivo que ha tenido el desarrollo de actividades realizadas por diversas unidades responsables de la SECTUR y que han sido registradas en el Programa de Trabajo de Desarrollo Institucional (PTDI) de la Secretaría de Turismo.





## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 1.1: Desarrollar instrumentos y mecanismos de política pública que contribuyan al turismo social e incluyente.

- Se levantaron 1,406 cuestionarios entre los hombres del sector, acerca de las condiciones de violencia y trata de personas, a efecto de diseñar cursos que atiendan la problemática detectada para lograr el fortalecimiento de las capacidades institucionales con la finalidad de promover una administración más incluyente, eficiente, honesta y transparente.
- Se obtuvo la Re-Certificación de la Secretaría de Turismo en la Norma NMX R025 SCFI en Igualdad laboral y No Discriminación, con 88 puntos de 100.
- Se dio asistencia a 22 gobiernos estatales para el proyecto turístico Maratón SuperHuman con la propuesta de ruta turística Cabo San Lucas-Cancún.
- Se brindó apoyo a la Secretaría de Marina para las propuestas de servicios turísticos en las Islas Marías (Itinerarios, infraestructura, logotipos); se proporcionó asistencia en el desarrollo de propuesta de capacitación en innovación del producto a nuevos funcionarios en el estado de Michoacán y asistencia en la conformación del presupuesto para la operación de servicios turísticos en 2022 en Islas Marías.
- Se proporcionó asistencia a la Secretaría de Turismo del estado de Chiapas sobre acciones realizadas a favor del segmento LGBTQ+.
- Se implementaron y supervisaron actividades del Programa de Desarrollo Comunitario para Mujeres en Turismo en los municipios de Palenque, Chiapas y Valladolid, Yucatán.
- En coordinación con el INDESOL, se desarrollaron actividades lúdico-recreativas con enfoque de género y derechos humanos que se realizarán en los viajes turísticos y se estableció un convenio de colaboración entre el Gobierno de la Ciudad de México y la Secretaría de Turismo para llevar a cabo su operación.
- Se participó en reuniones con las Comisiones Intersecretariales contra la Trata de Personas, con el grupo de trabajo de campañas de difusión contra el trabajo infantil, así como en el Grupo de Acción Regional de las Américas (GARA) contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes, para conocer las atribuciones y responsabilidades de la SECTUR en los planes de trabajo anuales de dichas instancias.
- Se impartieron 8 conferencias a distancia sobre prevención a la trata de personas y sus diversos fines, principalmente explotación sexual y laboral de niñas, niños y adolescentes y se impulsó el Código de Conducta para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo a las que asistieron 198 personas (137 mujeres y 61 hombres), del estado de Chihuahua y de la Universidad Autónoma de Baja California.





- Se implementó la Estrategia integral de prevención a la trata de personas y turismo libre de trabajo infantil en las entidades federativas de Chiapas, Quintana Roo, Querétaro y Ciudad de México.

### **Estrategia prioritaria 1.2: Fortalecer el turismo accesible para contribuir al bienestar de la población con mayor vulnerabilidad.**

- Se llevaron a cabo tres reuniones del Grupo Intersectorial de Accesibilidad en el Sector Turístico, con el propósito de impulsar, entre otras cosas, la aplicación de elementos técnicos de accesibilidad y/o diseño universal en el proyecto Tren Maya; se dio mantenimiento de rampas y accesos en CIP y PTI, se otorgaron sellos de turismo incluyente a prestadores de servicios turísticos y se brindó capacitación en la materia a servidores públicos y empresas turísticas.
- Se participó en la 1ª Reunión Grupos de Trabajo de la Mesa Interinstitucional de la Estrategia Nacional hacia una convivencia respetuosa y libre de violencia entre Hombres y Mujeres, donde se propuso como modelo para desarrollar un proyecto interinstitucional entre INDESOL-SECTUR-FONATUR.
- En el marco de la consulta pública de la actualización de las encuestas de viajeros internacionales 2021, la SECTUR solicitó incorporar preguntas en dicha encuesta, que indiquen el número de personas con discapacidad, incluyendo su tipo, así como, contar con el desglose de género en la llegada de visitantes internacionales.

### **Estrategia prioritaria 1.3: Impulsar el desarrollo turístico integral mediante esquemas de coordinación interinstitucional para favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos.**

- Se realizó la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ejecutiva de Turismo (CET), donde se presentaron temas relevantes relacionados con: el Comité Presidencial para las Coordinaciones Interinstitucionales para el Archipiélago de Islas Marías; el Desarrollo del Proyecto del Aeropuerto Internacional de Tulum; el Programa de Ordenamiento Territorial de la Región del Istmo de Tehuantepec; la Estrategia de Reactivación Económica del Sector Turismo a través del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, así como, el seguimiento a los programas de trabajo de los ocho grupos que integran la CET.
- Se llevaron a cabo talleres de orientación financiera, que han permitido tener un acercamiento con personas interesadas en contratar un crédito con la Banca de Desarrollo, mismas que se han canalizado con el FONATUR para gestionar una evaluación de sus proyectos turísticos para asesoría al presentar sus proyectos a la Banca de Desarrollo, con el fin de favorecer la generación de bienestar en destinos turísticos al ampliar la oferta de servicios.





### **Estrategia prioritaria 1.4: Fortalecer las capacidades institucionales para promover una administración responsable, incluyente, eficiente, honesta y transparente.**

- Se proporcionaron y difundieron, dentro de la SECTUR, 109 mensajes con contenidos gráficos y audiovisuales, sobre los elementos fundamentales de la Nueva Ética Pública, impactando a 2,953 personas servidoras públicas del Ramo 21 “Turismo”.
- Se recabaron 42 Cartas Compromiso del Código de Conducta de las Personas Servidoras Públicas de la SECTUR.
- Se llevaron a cabo cursos sobre “Los Conflictos de intereses en el Ejercicio del Servicio Público” y “La Nueva Ética e Integridad en el Servicio Público”, los cuales tuvieron una participación de 70 servidores públicos; dichos cursos influyen en la conducta de los participantes para que prevengan la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de sus funciones en razón de intereses personales, familiares o de negocios, lo que contribuye a evitar actos contrarios a la integridad.
- Se elaboró el Programa de Trabajo Desarrollo Institucional 2021 (PTDI) y se realizaron 4 informes sobre su avance trimestral, mismos que se difundieron entre las Unidades Responsables (UR) del Ramo 21, así como dentro de la Intranet de la Secretaría.
- Se implementó una estrategia de mejora de los documentos de diagnóstico y matrices de indicadores para resultados 2021 de los programas presupuestarios del Ramo; integración, elaboración y difusión de la información del desempeño de los proyectos y estrategias del sector.
- Se enviaron a las Unidades Responsables de los programas presupuestarios del Ramo 21, los cuatro Reportes de Seguimiento y Evaluación de la Matriz de Indicadores para Resultados, así como los informes finales de las evaluaciones a los Programas Presupuestarios (Pp) K041, F005 y P002. Asimismo, se elaboró el Informe del Impacto del Ajuste Presupuestal 2020.
- Se llevó a cabo el panel “Las Mujeres Empoderan el Turismo” donde participaron cerca de 145 personas (121 mujeres y 24 hombres).
- Se impartió el curso “Aspectos generales de la trata y explotación de personas, desde la perspectiva de los Derechos Humanos”, para la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes donde se inscribieron 372 servidores públicos.
- Se desarrollaron módulos para el funcionamiento de una aplicación digital para la Bitácora Electrónica de Control Diario de Operación para teléfonos inteligentes, de la Dirección General de Servicios al Turista Ángeles Verdes con la cual se fortalece y eficiente el desempeño de las actividades institucionales.



## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021p	Meta 2024
Meta para el bienestar	Tasa de crecimiento de las remuneraciones en el sector turístico	5.0	5.4	-7.6	ND	2.8
Parámetro 1	Tasa de crecimiento del PIB turístico per cápita	5.1	3.7	-24.3	ND	6.6
Parámetro 2	Tasa de crecimiento de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico	0.3	0	-12.3	ND	2.8

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador estará disponible el 15 de diciembre de 2022 en la Cuenta Satélite del Turismo de México 2021.

- p/: Cifras preliminares.





## **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1 “Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país”.**

Uno de los retos más importantes para el sector turismo es la adaptación al nuevo ritmo de crecimiento de la economía mundial que hoy se caracteriza por los ajustes estructurales que generó la pandemia del COVID-19, donde la demanda está impulsando una oferta desarticulada que presiona los precios y las cadenas de distribución.

La industria del turismo no es ajena al proceso presente; por ello, la importancia de mantener el ritmo de actividades del sector alineadas a la Política Nacional Turística, instrumentada en el PROSECTUR. Desde ahí se podrán promover, impulsar e implementar acciones concretas que permitan acelerar los cambios necesarios para que la recuperación del turismo en el país y, con ello, alcanzar el bienestar integral de nuestra sociedad, siendo éste uno de los principios mandatados en el PND.

La alta sensibilidad del sector de los viajes y el turismo afectó los principales indicadores que miden el comportamiento de la actividad turística del país, lo que generó un importante decremento de todas las variables relacionadas con el desarrollo de este sector en 2020, en comparación con los resultados del ejercicio 2021, lo cual puede constatararse con el reporte de resultados de la actividad turística 2021<sup>1</sup>, donde se observa que las llegadas de turistas internacionales, los ingresos por visitantes internacionales, el gasto de residentes en México al exterior, la salida de turistas internacionales de México al exterior, el saldo de la balanza por concepto de viajeros internacionales, la participación de mercados emisores, la ocupación hotelera en centros turísticos monitoreados y la llegada de turistas a cuartos de hotel, muestran incrementos muy superiores a los del PIB.

<sup>1</sup> Consultado el 23 de mayo de 2022 en: [https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2021-06\(ES\).pdf](https://www.datatur.sectur.gob.mx/RAT/RAT-2021-06(ES).pdf)



## **Objetivo prioritario 2. Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.**

Este objetivo tiene el propósito de contribuir a disminuir la concentración de la infraestructura y los servicios turísticos que en la actualidad se encuentran distribuidos en pocos destinos, particularmente de sol y playa, con el fin de incluir a más localidades y fomentar el crecimiento equilibrado de regiones poco atendidas; lo anterior, mediante seis estrategias que impulsan proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país, fortalecen la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística, promueven el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo, impulsan la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo, modernizan el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística y fortificar la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.

### **Resultados**

Considerando la meta de bienestar y los parámetros alineados a este objetivo prioritario: “*variación porcentual de cuartos ocupados en destinos emergentes y pueblos mágicos seleccionados*”, “*variación porcentual de cuartos disponibles en destinos consolidados seleccionados*” y “*variación porcentual de cuartos disponibles en destinos consolidados seleccionados*”, se puede observar una ligera recuperación del sector ya que se tuvieron crecimientos del 60.2%, 0.1% y 0.1%, respectivamente. Este comportamiento sugiere que el crecimiento de la ocupación de la infraestructura en los destinos distintos a los tradicionalmente visitados refleja, en gran medida, que las acciones relacionadas con la promoción turística hacia destinos emergentes, tuvo éxito en el mercado nacional.

Para el caso del mercado receptivo, se ve reflejado el resultado de las medidas de inmovilidad relacionadas con las variantes de la COVID-19, tomadas por Estados Unidos y Canadá, países donde proviene un importante porcentaje del turismo extranjero que visita nuestro país.

Se considera que los resultados presentados, son consecuencia de la instrumentación de proyectos, estrategias y actividades específicas que han desarrollado las unidades responsables del ramo y que a continuación se detallan.





## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 2.1.- Impulsar proyectos de infraestructura para el desarrollo turístico integral y sostenible en las distintas regiones del país.

- Se realizó el estudio para contar con el Proyecto Ejecutivo del Plan Maestro de Lotificación del Frente de Playa del CIP Playa Espíritu, en Escuinapa, Sinaloa.
- Se desarrollaron los ante-proyectos arquitectónicos para la rehabilitación integral del hotel Axkán, Tulum en Quintana Roo.
- Se realizó el primer taller de planeación ante autoridades municipales para la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Proyecto Detonador Médanos del Corredor Turístico Ixtapa – Zihuatanejo. Asimismo, se iniciaron las actividades para la elaboración del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del Proyecto Detonador Montecristo del Corredor Turístico Ixtapa – Zihuatanejo.
- Se dio inicio la modificación del Plan Parcial de Desarrollo urbano, primera etapa del CIP Playa Espíritu, Municipio de Escuinapa, Sinaloa.
- Se firmó el Convenio Marco de Colaboración para el Corredor Turístico Ixtapa-Zihuatanejo, celebrado entre el FONATUR, el estado de Guerrero, el municipio de Zihuatanejo de Azueta, así como con los inversionistas de Los Médanos Ixtapa S.A. de C.V. y del Desarrollo Montecristo, con el objetivo de reactivar el desarrollo turístico del corredor.
- Se realizó el análisis técnico de la definición de los tramos que abarcarán las actividades de rehabilitación de la carpeta asfáltica, sustitución de red de drenaje sanitario, pluvial y agua potable. en la zona Chahué del CIP Huatulco.
- Se realizó el dictamen estructural para los puentes Pok-Ta-Pok y Calinda en el CIP Cancún en Quintana Roo.
- Se revisaron 197 proyectos arquitectónicos de inversionistas privados, para promover el cumplimiento de las obligaciones contractuales de los lotes vendidos, así como la verificación del respeto a las normas establecidas en los Programas de Desarrollo Urbano donde se desarrollan los proyectos, lo cual reflejará un incremento en la consolidación de los CIP.

### Estrategia prioritaria 2.2.- Fortalecer la integración de productos y servicios para consolidar la actividad turística.

- Se colaboró en el desarrollo del evento “Lucha por la Identidad de México”, el cual promueve la identidad nacional, los destinos turísticos e incentiva el desarrollo equilibrado del turismo.
- Se dió inicio al Proyecto Integral de Desarrollo de la Huasteca Potosina, donde se busca asegurar el fortalecimiento de los destinos de la región, detonando un modelo de turismo de naturaleza, en donde participen las comunidades locales con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.





- Se dio seguimiento al proyecto del Nuevo Acuario de Mazatlán para que pueda constituirse como un producto ancla del estado de Sinaloa y del Pacífico Mexicano, incrementando la diversificación de la oferta turística de Mazatlán y de la región.
- Se elaboró el documento técnico “Propuesta consensuada del producto turístico Islas Marías”, documento que permite el trabajo interdisciplinario con otras dependencias (SEMAR, Cultura, CONANP) para el desarrollo del producto turístico en dicha región.
- Se integró el documento técnico sobre el producto turístico donde se ubican las 21 estaciones y 14 paraderos del Tren Maya Tours, en su versión Básico, Oro y Platino, en los estados de Campeche, Chiapas, Tabasco, Yucatán y Quintana Roo.
- El Tianguis de Pueblos Mágicos se llevó a cabo de forma virtual donde se realizaron actividades virtuales con cámaras y asociaciones, comités ciudadanos, gobiernos estatales, entre otros.
- Se difundieron, entre otros, la Convocatoria del Esquema de Reconocimiento y Evaluación de Organismos Dictaminadores del Sistema Nacional de Certificación Turística, y el Registro Nacional de Estándares de Competencia (RENEC), alojados en la página institucional de Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER).
- Se realizaron 31 difusiones del Programa de Asesoría y Calificación de Proyectos en los talleres de planeación estratégica para la elaboración de los Programas de Desarrollo Turístico del municipio de Champotón en Campeche; Palenque en Chiapas; Ruta Río Hondo y Maya Ka’an en Quintana Roo y localidades costeras con potencial para el turismo náutico en Yucatán.
- Se otorgó asesoría a la Universidad Anáhuac Norte con el Diplomado de Wedding Planners. Asimismo, se asesoró a la Alianza Turística de Tlaxcala para la creación de una oficina de convenciones y visitantes, y a la Secretaría de Turismo, Economía y Sustentabilidad de Baja California Sur para el uso de la marca México.

### **Estrategia prioritaria 2.3.- Promover el fortalecimiento de los sistemas de información estadística y geográfica para fomentar el desarrollo del turismo.**

- Se emitieron 3,456 certificados de inscripción al Registro Nacional Turístico (RNT) y 150 constancias de clasificación hotelera en el marco del Sistema de Certificación Hotelera (SCH).
- Se llevó a cabo la presentación del “Primer Estudio Económico de Pueblos Mágicos” en el cual participaron representantes de oficinas turísticas de las 32 entidades federativas, así como los 132 presidentes municipales de los Pueblos Mágicos.
- Se difundieron los reportes de visitantes internacionales hacia México, por vía aérea, por nacionalidad y residencia, y con desglose por sexo.





- Se elaboraron los reportes de la actividad turística conforme a lo programado en el sitio web de DATATUR.
- Se llevaron a cabo, la primera reunión del grupo de trabajo IV Estadísticas Económicas del Sector Turismo, la segunda reunión de trabajo del grupo de II Empleo Turístico; la segunda reunión del proyecto Actualización de la Metodología del Empleo Turístico de acuerdo a la actualización del Año Base 2013, y la primera reunión plenaria del Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, en donde se presentó la Metodología del Empleo Turístico desarrollada en el Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo (CTEEETS). Asimismo, se llevó a cabo la segunda reunión del grupo de trabajo: Turismo Internacional, proyecto extraordinario (Análisis de la Información de la Importación de Vehículos), así como la presentación de cambios a partir del uso del registro de acompañantes en 2018-2020 en la estadística migratoria (UPMRIP).
- En la segunda reunión plenaria del Comité Técnico Especializado de Estadísticas Económicas del Sector Turismo, el INEGI presentó la consulta pública sobre la actualización de las encuestas de viajeros internacionales donde se incluye la desagregación de variables por sexo.

**Estrategia prioritaria 2.4.- Impulsar la formación y profesionalización de recursos humanos para generar oportunidades de bienestar y elevar la calidad en los servicios asociados al turismo.**

- En coordinación con el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), se llevó a cabo el curso en línea “El ABC de la Igualdad y no Discriminación”.
- Se realizó el seminario “La Inclusión y No Discriminación en los Viajes de Incentivo” el cual busca promover la inclusión y no discriminación en éste tipo de viajes.
- Se llevó a cabo el Seminario Turismo Termal y Bienestar, con el objetivo de mostrar nuevas líneas de negocio; participaron 5 ponentes y un total de 60 representantes de parques acuáticos y balnearios.
- Se impartió una clase sobre la importancia en la innovación del producto turístico de naturaleza en el estado de Tlaxcala, dirigida a prestadores de servicios turísticos de naturaleza.
- Se concluyó la certificación *Certified Meetings Specialist* (CMS) a miembros del Servicio Exterior Mexicano con 47 personas certificadas.
- Se realizaron jornadas de profesionalización turística organizadas por el Instituto de Competitividad Turística de la SECTUR y la Universidad Popular Autónoma de Puebla (UPAEP), con la conferencia “Visión sectorial de la innovación del producto turístico”.



- Se impartió el curso Calidad en el Servicio y Cultura Turística a 330 prestadores de servicios turísticos en los estados de Campeche, Oaxaca y Estado de México. Asimismo, se emitieron 737 acreditaciones de guías de turistas.
- Se recibieron 59 solicitudes de aval de cursos para guías de turistas y se atendieron 4 cursos de capacitación y 90 solicitudes para la impartición de cursos para guías de turistas.
- Se impartieron 11 cursos de capacitación dirigidos al personal del Servicio Nacional de Sanidad Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) con el tema Calidad al viajero en el servicio público (3 cursos), Calidad en el servicio (6 cursos) y Trabajo en equipo (2 cursos).
- Se realizaron 3 seminarios de profesionalización a través del Facebook live de la SECTUR, con la asistencia de 814 participantes. Asimismo, se llevó a cabo el curso Fundamentos de la promoción turística, con 56 asistentes.

### **Estrategia prioritaria 2.5.- Modernizar el marco normativo del sector para fortalecer la conducción de la política turística.**

- Se realizó el análisis técnico-jurídico de un proyecto en materia de espacios con valor patrimonial natural, cultural y mixto, para el establecimiento de rutas turísticas y rutas patrimoniales para su protección y conservación.
- Se colaboró en la elaboración y revisión técnico-jurídica del anteproyecto denominado Acuerdo por el que se emite la Convocatoria para definir la sede del Tianguis Turístico de México 2023.
- Se participó en el proceso de autorización de licencia de uso no exclusivo de la marca México y la marca Pueblos Mágicos, celebrado entre la SECTUR y la persona moral denominada PXTV ACTION LATAM S.A. de C.V.
- Se revisó el anteproyecto de la Norma Oficial Mexicana que establece los elementos a los que deben sujetarse los guías especializados en turismo de aventura/naturaleza.
- Se remitió al Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, el Plan de Trabajo 2021 del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística; y se celebró la primera sesión ordinaria del Comité Consultivo Nacional de Normalización Turística (CCNNT), en la cual se aprobaron acuerdos relacionados con diversas normas de calidad.
- Se llevó a cabo la primera sesión del grupo de trabajo de la NOM-009-TUR-2021, para la modificación de la NOM-09-TUR-2002 y otras normas de calidad relacionadas.
- Se atendieron diversas solicitudes realizadas por el Secretariado Ejecutivo de la Comisión Nacional de Infraestructura de la Calidad, donde se dieron a conocer las reglas, esquemas y estructura del Programa Nacional de Infraestructura de la Calidad (PNIC) 2022, la remisión del programa de trabajo de esta Autoridad Normalizadora para inscribir en el PNIC 2022.





- Se elaboró un borrador de proyecto de un micrositio de Normas Oficiales Mexicanas en materia de turismo, el cual continúa desarrollándose con el objetivo de difundir y poner al alcance de manera sencilla y amigable la normatividad que regula la actividad turística con el propósito de fortalecer la cultura en su cumplimiento y, con ello, contribuir a la mejora de la gestión pública.
- Se alinearon acciones de verificación con los ordenamientos que ha emitido la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) para instrumentar las visitas de verificación hacia los prestadores de servicios turísticos que cuenten con quejas.
- Se atendieron las 1,063 quejas turísticas presentadas y 63 casos de fraude, lo cual ha permitido una recuperación económica anualizada para los turistas de un total de \$206,459.38 en moneda nacional y \$15,024.17 en dólares.

**Estrategia prioritaria 2.6.- Fortalecer la política de servicios al turista para garantizar su seguridad y protección integral.**

- Se elaboró la aplicación digital de la Bitácora de Control Diario de Operación de la atención a turistas en carretera, contemplando el desarrollo de módulos necesarios para su funcionamiento en teléfonos inteligentes; ello, con el propósito de que, en caso de encontrar puntos de oportunidad, se someta a una re-ingeniería. Lo anterior, representa un gran avance para la Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes en su iniciativa de uso de TICs para la digitalización y optimización del registro de los datos diarios generados en la atención turística carretera, asimismo, fortalecerá todos aquellos procesos administrativos involucrados, progresando significativamente en la formación del Centro de Gestión Operativa.





## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 <sup>p</sup>	Meta 2024
Meta para el bienestar	Variación porcentual de cuartos ocupados en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados	5.6	2.7	-51.4	60.2	2.5
Parámetro 1	Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados	4.3	1.7	2.9	0.1	1.6
Parámetro 2	Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos consolidados seleccionados	3.3	3.1	1.5	0.1	1.9

Nota: A fin de mantener una dimensión del porcentaje de ocupación a nivel de centro turístico, los cuartos disponibles no representan su disminución real en 2020 y 2021, por lo cual deberán compararse con precaución respecto de periodos anteriores.

- p/: Cifras preliminares.





## **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2 “Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México”.**

Uno de los retos más importantes para el sector turismo es la adaptación al nuevo ritmo de crecimiento de la economía mundial que hoy se caracteriza por los ajustes estructurales que generó la pandemia del COVID-19, donde la demanda está presionando a una oferta desarticulada que presiona los precios y las cadenas de distribución.

La industria del Turismo no es ajena al proceso presente; de ahí la importancia de mantener el ritmo de actividades de sector alineadas a la Política Nacional Turística, instrumentada en el PROSECTUR.

Derivado de la apertura parcial de fronteras durante el 2021, luego de garantizar la integridad de la salud mundial, la actividad turística comenzó a tener signos de recuperación debido al incremento parcial de los viajes en todas las regiones del mundo. La movilidad de personas comenzó a realizarse hacia distancias más allá de su lugar o región de residencia, lo que permitió, en el caso de la actividad turística del país, tener recuperación mínima en los indicadores que miden el desempeño de este objetivo. Lo anterior es evidencia de que México, sigue siendo un mercado de importante atracción mundial, principalmente para los países del norte de la Región de las Américas.

Independientemente de lo señalado y con el propósito de seguir con la recuperación del sector, las políticas, estrategias, proyectos y acciones en la materia deberán enfocarse en propiciar, lo antes posible, los cambios necesarios para, por un lado, incrementar los flujos y la derrama económica por turismo y, por el otro, alcanzar el bienestar integral de las comunidades receptoras y con ello contribuir a los principios fundamentales del PND.



### **Objetivo prioritario 3. Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.**

La importancia de este objetivo radica en lograr el fortalecimiento y diversificación de mercados turísticos a nivel nacional e internacional, con la finalidad de mostrar al mundo que “México” es un nombre que implica sol, playas, riqueza cultural, gastronómica, vegetación, biodiversidad, entre otros muchos aspectos que hacen atractivos sus destinos; donde propios y extraños generan un flujo económico que históricamente ha representado alrededor del 8.5% del PIB nacional. Este objetivo se fortalece mediante el establecimiento de tres estrategias: diversificar la comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión, innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector y, promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.

### **Resultados**

De acuerdo a los resultados de la meta de bienestar y parámetros (indicadores) de este objetivo prioritario: *“tasa de crecimiento del ingreso de divisas internacionales por concepto de turismo”*, *“tasa de crecimiento en mercados emisores seleccionados distintos a los Estados Unidos de Norteamérica”* y *“tasa de crecimiento de turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales”*, se informa que, posterior a los impactos negativos que ha dejado la pandemia del COVID-19 durante 2020, para el ejercicio 2021 se observa una recuperación en el primero de los indicadores formulados, teniendo un resultado del 80%, lo que refleja, el éxito de las medidas tomadas por el gobierno mexicano relacionadas con no cerrar fronteras y las exitosas campañas de vacunación.

Con relación a los indicadores 2 y 3, aunque presenta aún cifras negativas, se puede observar una recuperación a la alza en dichas tasas al cerrar el 2021 con -8.2% y -9.4%, respectivamente, lo que hace ver que se comienza a tener una tendencia creciente en su proceso de recuperación, si se compara con los resultados obtenidos en el 2020 (-65.9% y -50.6%, respectivamente). Esta tendencia de recuperación, se espera se refleje en números positivos al cierre de 2022.

En este sentido, los guarismos negativos de los indicadores *“tasa de crecimiento en mercados emisores seleccionados distintos a los Estados Unidos de Norteamérica”* y *“tasa de crecimiento de turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales”*, resultan alentadores, comparados con el -65.9% y el -50.6%, respectivamente, que fueron registrados en 2020.





De esta manera, los resultados generados en los indicadores de este objetivo prioritario, se deben, entre otras cosas, a los logros en proyectos de suma relevancia en materia de promoción turística, de innovación de productos turísticos, y de estrategias generadas por la SECTUR con diversos actores de los sectores público, privado y social, en los tres órdenes de gobierno.

## **Actividades relevantes**

### **Estrategia prioritaria 3.1.- Diversificar las estrategias de comercialización para incrementar los flujos turísticos y la inversión.**

- Se publicó el catálogo para el segmento de romance que apoya a fortalecer la diversificación de mercados, para que los destinos cuenten con más herramientas para apoyo a la comercialización de sus productos turísticos, beneficiando e integrando a las empresas locales para que el turismo permee regionalmente.
- Se realizaron reuniones de trabajo con la Asociación Mexicana de Recintos Feriales (AMEREF); con la Asociación Mexicana de Destination Management Companies (AMDEMAC) y con la International Congress and Convention Association (ICCA) capítulo México, para trabajar conjuntamente en beneficio del turismo de reuniones.
- Se formalizó una carta de colaboración con el Consejo Mexicano de Turismo Deportivo (COMETUD), para realizar un seminario sobre la importancia y oportunidades de este tipo de turismo en México y presentarlo en el marco del Observatorio Turístico Permanente que se trabaja en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Se llevaron a cabo 21 reuniones ordinarias en foros y organismos internacionales: Organización Mundo Maya, Organización Mundial del Turismo, Organización de los Estados Americanos, Alianza del Pacífico, Organización Internacional de Turismo Social, Grupo de los 20 y Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Dichas reuniones permitieron dar continuidad a las relaciones con organismos regionales e internacionales para facilitar la coordinación, colaboración y concertación de estrategias, políticas, programas y acuerdos de cooperación y desarrollo en materia turística internacional.
- Se llevaron a cabo 2 ruedas de negocios en el marco de la Organización Mundo Maya y la Alianza del Pacífico. Esta actividad de promoción conjunta, se ha posicionado como una de las plataformas comerciales más importantes del sector turístico y los resultados de ambas ruedas evidencian el esfuerzo de los países por lograr la recuperación de la industria a mediano y largo plazo.
- Se llevaron a cabo visitas de trabajo en las ciudades de Nueva York, Chicago, Houston, San Antonio y Los Ángeles, para presentar el Programa Reencuentro con mis Raíces y Operación Toca Puertas, ante líderes de las comunidades





mexicoamericanas de dichas ciudades con la finalidad de fomentar la comercialización y generar canales estratégicos, se trabajó de manera conjunta con la Secretaría de Relaciones Exteriores y las Representaciones de México en el Exterior; así mismo, se llevaron a cabo 10 reuniones con representantes del sector público, privado y cónsules titulares de México en la región con el objetivo de sumar esfuerzos en temas relevantes que ayudarán a la reactivación del sector como es la conectividad, promoción e inversión turística.

- Se llevó a cabo el Seminario Turismo de Retiro y sus Oportunidades para México, con un total de 32 participantes de Consulados y Embajadas de Estados Unidos y Canadá, de los cuales 18 fueron mujeres, 13 hombres, y un participante indefinido.
- Se realizó el taller Baja California líder y modelo a seguir en Turismo de Salud y Bienestar.
- Se realizaron presentaciones del Consejo Nacional de Exportadores de Servicios Turísticos A.C. (CONEXSTUR): La puerta a México y su papel en la comercialización del producto turístico, Ciudades mexicanas del Patrimonio Mundial y su programa de reactivación, así como, el Seminario Isla Cozumel, a un año de reapertura turística.

### **Estrategia prioritaria 3.2.- Innovar en la promoción turística para impulsar el crecimiento del sector.**

- Se llevaron a cabo 4 Seminarios de Cooperación dirigidos a los principales actores del sector turístico de nuestros mercados emisores y los equipos de las embajadas y consulados encargados de la promoción turística del país en sus mercados adscritos y, en ellos, expertos en diversas temáticas dieron a conocer lo que ofrece México como destino turístico líder en la región y en el mundo.
- Se llevaron a cabo presentaciones virtuales que brindaron información y herramientas para comercializar productos turísticos en el mercado LGBT+; fortaleciendo la diversificación de mercados turísticos en el ámbito nacional, así mismo se llevó a cabo una presentación de productos de turismo religioso en el marco del Observatorio Turístico Permanente dirigido a embajadas y consulados de EUA y Canadá.
- Se transmitió en vivo el primer webinar para la comercialización de los desarrollos turísticos de FONATUR dirigido a ejecutivos e inversionistas potenciales, como mecanismo de promoción y fomento a la inversión turística, denominado “Invierte en Loreto, Invierte en FONATUR”.
- Se llevó a cabo una reunión ordinaria ministerial de la Organización Mundo Maya en formato virtual. Dicha reunión de alto nivel tuvo como finalidad analizar y plantear estrategias y acciones para impulsar el objetivo de la Organización, así como conocer el desarrollo y resultado de los proyectos ejecutados.





- Se llevó a cabo el Tianguis Turístico México Digital 2021, en conjunto con la empresa CREA, la Secretaría de Turismo y el Gobierno del estado de Sinaloa.
- Se llevó a cabo el Tianguis Turístico Mérida 2021.

**Estrategia prioritaria 3.3.- Promover la imagen de México en el exterior para posicionarlo como un referente turístico.**

- Se llevaron a cabo dos sesiones ordinarias del Consejo de Diplomacia Turística, donde se reunieron los 32 Consejeros que componen a los actores más relevantes del sector para formular y proponer mecanismos que puedan impulsar los objetivos del Consejo, así como plasmar los resultados de las acciones realizadas a favor de la promoción turística internacional.



### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 <sup>p</sup>	Meta 2024
Meta para el bienestar	Tasa de crecimiento del ingreso de divisas internacionales por concepto de turismo	5.6	9.1	-55.3	80	9.9
Parámetro 1	Tasa de crecimiento en mercados emisores seleccionados distintos a Estados Unidos de América	7.9	3.6	-65.9	-8.2	6.6
Parámetro 2	Tasa de crecimiento de turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales.	7.5	5.8	-50.6	-9.4	7.3

- p/: Cifras preliminares.





**TURISMO**

SECRETARÍA DE TURISMO



### **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3. “Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional”.**

Uno de los factores que incidieron en los resultados del presente objetivo, fue la decisión del gobierno de México de no cerrar las fronteras y acelerar el proceso de vacunación de la población, entre otros factores complementarios a estas medidas.

Los resultados numéricos del ejercicio 2021, evidencian la eficacia en las decisiones arriba señaladas, lo cual puede constatarse con el reporte de resultados de la actividad turística 2021, donde se observa que las llegadas de turistas internacionales, los Ingresos por visitantes internacionales, el saldo de la balanza por concepto de viajeros internacionales, y la participación en mercados emisores, muestran incrementos muy superiores a los del PIB.



## **Objetivo prioritario 4.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.**

El nuevo modelo de desarrollo sostenible en los destinos turísticos del país contribuye al respeto de los derechos humanos, al equilibrio ecológico y a la protección del ambiente, asimismo, reafirma los compromisos internacionales suscritos por México, como son los Objetivos para el Desarrollo Sostenible, donde el turismo de México se transforma en un medio que conserva y regenera el patrimonio cultural, natural y biocultural, asegurando que esta actividad sea sostenible en el futuro, para lo cual se apoya en tres estrategias prioritarias, que ayudan a la reducción de los impactos negativos del turismo, promueven proyectos sostenibles dentro del sector y fortalecen la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y la ampliación del patrimonio turístico.

### **Resultados**

Con relación a los resultados obtenidos para este objetivo prioritario, tomando en cuenta su meta de bienestar y parámetros (indicadores): *“Índice de empleo turístico en México”, “número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística”* y *“número de hectáreas donde el sector turístico apoya a conservar los ecosistemas”*, se informa que se presentaron, en algunos casos, resultados alentadores al saber que, en el caso del primer indicador, se tuvo un avance del 101.8%, de dicho índice en relación con el año 2020.

Respecto al segundo de los indicadores, el avance fue marginal al contar con 106 empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística, lo que representó 6 unidades más con relación a la meta intermedia del 2021.

Por otro lado, el resultado del tercer indicador no fue el esperado ya que hubo un decremento comparado con el año precedente, así como con respecto a la meta intermedia, por lo que no fue posible impactar en hectáreas donde el sector turístico apoya a conservar los ecosistemas.

Si bien estos resultados son “datos duros”, que dan cuenta de los avances, es necesario señalar que sigue sin reflejarse los trabajos y la contribución a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente, en el marco de un modelo sostenible, o bien, mediante los ejes de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030 cuyos objetivos pretenden impulsar sinergias entre actores clave para impulsar proyectos turísticos ambientalmente amigables y socialmente responsables, cuyos frutos aún no son visibles a la luz de los indicadores aludidos.



## Actividades relevantes

### Estrategia prioritaria 4.1.- Contribuir a la reducción de los impactos negativos del turismo en el ambiente para su sostenibilidad.

- Se llevó a cabo el taller de arranque del proyecto Kuxatur, ante socios estratégicos, representantes de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, con la finalidad de dar a conocer el funcionamiento y objetivo del proyecto, con lo que se contribuye a impulsar la incorporación de la biodiversidad en el sector turístico, así como la conservación y restauración de los ecosistemas.
- Se trabajó en los Términos de Referencia para la realización de los lineamientos del Tlatocan de Sustentabilidad Turística y de la difusión de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030, lo que ayudará a institucionalizar dicho mecanismo, así como lograr que la Estrategia sea conocida y replicada por distintos actores de turismo locales y municipales alrededor de todo el país.
- Se organizó el Segundo Encuentro Nacional ADAPTUR, con el objetivo de presentar los resultados de este proyecto, mediante experiencias y lecciones aprendidas de sus contrapartes promoviendo la reflexión sobre el futuro de las agendas de adaptación al cambio climático en el sector turístico y contribuyendo a la generación de circuitos turísticos que estén en armonía con la naturaleza.

### Estrategia prioritaria 4.2.- Promover proyectos sostenibles para impulsar el desarrollo turístico.

- Se presentaron los 12 informes mensuales de las acciones de seguimiento para la Certificación *Earthcheck* realizadas para cada destino turístico.
- Se suscribieron cinco convenios que sientan las bases para la elaboración de estudios de planeación turística.
- Se concluyó la elaboración de los siguientes estudios: Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Palenque, en el estado de Chiapas, Programa Especial de Desarrollo Turístico de la Región Agua Selva, en el municipio de Huimanguillo, estado de Tabasco, Programa de Desarrollo Turístico del Destino Maya Ka'an, en el estado de Quintana Roo, Programa de Desarrollo Turístico de la Ruta Río Hondo, en el municipio de Othón P. Blanco en Quintana Roo, y Programa de Desarrollo Turístico para las Localidades Costeras con Potencial para el Turismo Náutico, en el estado de Yucatán.
- Derivado de la elaboración de cinco Estudios de Planeación Turística, se identificaron 26 proyectos detonadores.





**TURISMO**

SECRETARÍA DE TURISMO



### **Estrategia prioritaria 4.3.- Fortalecer la planeación territorial para el aprovechamiento sostenible, la conservación y ampliación del patrimonio turístico.**

- Se realizó la tercera reunión formal del Tlatocan de Sustentabilidad Turística, donde se dio a conocer los distintos proyectos que abonan a los ejes de la Estrategia de Turismo Sostenible 2030, con el objetivo de impulsar sinergias entre los actores clave para fomentar proyectos turísticos ambientalmente amigables y socialmente responsables.





**Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4**

Indicador		Línea base 2018	Resultado 2019 <sup>P</sup>	Resultado 2020	Resultado 2021 <sup>P</sup>	Meta 2024
Meta para el bienestar	Índice de empleo turístico en México	100	106	91.3	101.8	120
Parámetro 1	Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística	0	0	156	106	256
Parámetro 2	Número de hectáreas donde el sector turístico apoya a conservar los ecosistemas	0	0	546	0	6,000

- p/: Cifras preliminares.





**TURISMO**

SECRETARÍA DE TURISMO



## **Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 4. “Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional”.**

Si bien es cierto que la actividad turística del país ha tenido una recuperación por encima de los resultados económicos nacionales reportados en los objetivos anteriores, el tema de sostenibilidad y medio ambiente no ha obedecido el mismo comportamiento.

En este sentido, el indicador relacionado con el “Número de hectáreas donde el sector turístico apoya a conservar los ecosistemas” que mide el número de hectáreas apoyadas por el sector turístico a través del pago de servicios ambientales con el propósito de conservar los ecosistemas en los destinos turísticos, no pudo concretarse durante 2021. El tema cultural relacionado con lo comentado líneas arriba, es el principal inhibidor del cumplimiento de este indicador, no obstante se siguen desarrollando actividades relevantes que buscan impulsar el logro de las metas formuladas para este objetivo.

Para el turismo del país uno de los retos más importantes, continúa siendo el logro de una actividad mayormente comprometida con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. En este sentido, la agilización en la instrumentación de acciones para la protección de la sostenibilidad del sector, seguirá siendo un factor de compromiso por parte de todos los actores que intervienen en la actividad turística.



**4**

**ANEXO**

## 4 Anexo

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros.

#### Objetivo prioritario 1.- Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.

##### 1.1

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	1.1 Tasa de crecimiento de las remuneraciones en el sector turístico		
<b>Objetivo prioritario</b>	Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.		
<b>Definición</b>	Este indicador mide la variación en la retribución total a los trabajadores asalariados por la contraprestación del trabajo realizado. Una tasa positiva supone la generación de mejoras en las condiciones laborales y de bienestar.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Diciembre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial
<b>Método de cálculo</b>	$TCRST = ((VRTt / VRTt-1) - 1) * 100$ <p>Donde:</p> <p>TCRST: Tasa de crecimiento de las remuneraciones en el sector turístico.</p> <p>VRTt: Valor de la remuneración total de los puestos de trabajo ocupados el año t.</p> <p>VRTt-1: Valor de la remuneración total de los puestos de trabajo ocupados el año t-1.</p>		





<b>Observaciones</b>	SUPUESTOS:				
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística.</li> <li>2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.</li> <li>3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas.</li> <li>4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</li> <li>5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.</li> </ol>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019 <sup>p</sup>	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
5.0	5.4	-7.6	N/D	2.8	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
La base original de la serie de puestos de trabajo ocupados remunerados en turismo es 2013.			Considera la variación anual en la retribución total a los trabajadores asalariados por la contraprestación del trabajo.		

- N/D: No disponible, la información para calcular el valor del indicador estará disponible el 15 de diciembre de 2022 en la Cuenta Satélite del Turismo de México 2021

- p/: Cifras preliminares.





## 1.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.2 Tasa de crecimiento del PIB turístico per cápita		
Objetivo prioritario	Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.		
Definición	Este indicador mide la variación en la disponibilidad de ingreso generado por el sector turístico por persona. Una tasa positiva supone una mayor disponibilidad de bienestar por el turismo para la población en general.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial
Método de cálculo	$TCPIBTPC = ((PIBTPCt / PIBTPCt-1) - 1) * 100$ <p>Donde:</p> <p>TCPIBTPC: Tasa de crecimiento del PIB turístico per cápita.</p> <p>PIBTPCt: PIB turístico per cápita en el año t.</p> <p>PIBTPCt-1: PIB turístico per cápita en el año t-1.</p> <p>*PIB turístico per cápita: (PIB turístico en año t / Población en año t).</p>		





<b>Observaciones</b>	<b>SUPUESTOS:</b>				
	<p>1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística.</p> <p>2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.</p> <p>3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas.</p> <p>4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.</p> <p>5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.</p>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019<sup>p</sup></b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
5.1	3.7	-24.3	N/D	6.6	
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
La base original del PIB turístico es 2013 y las proyecciones de Población para el periodo 2019-2024 son a mitad del año.			Considera la variación anual en la participación del PIB turístico en el PIB nacional y proyecciones de población a mitad del año.		

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador estará disponible el 15 de diciembre de 2022 en la Cuenta Satélite del Turismo de México 2021.- p/: Cifras preliminares.





### 1.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	1.3 Tasa de crecimiento de puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico		
<b>Objetivo prioritario</b>	Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país.		
<b>Definición</b>	Este indicador mide la variación en el número de ocupaciones remuneradas promedio, requeridas o equivalentes para producir bienes y servicios turísticos. Una tasa positiva supone la creación de empleos adicionales y de aumento en el bienestar.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Diciembre
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial
<b>Método de cálculo</b>	$TCPTOR = ((PTOR_t / PTOR_{t-1}) - 1) * 100$ <p>Donde:</p> <p>TCPTOR: Tasa de crecimiento de los puestos de trabajo ocupados remunerados en el sector turístico.</p> <p>PTOR<sub>t</sub>: Puestos de trabajo ocupados remunerados en el año t.</p> <p>PTOR<sub>t-1</sub>: Puestos de trabajo ocupados remunerados en el año t-1.</p>		





<b>Observaciones</b>	<b>SUPUESTOS:</b>				
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística.</li> <li>2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.</li> <li>3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas.</li> <li>4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.</li> <li>5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.</li> </ol>				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
0.3	0	-12.3	N/D	2.8	
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
La base original para la serie de puestos de trabajo ocupados remunerados en turismo es 2013. El 18 de diciembre de 2019 se publicó la Cuenta Satélite del Turismo en México con cifras durante 2018.			Considera la variación anual del número de puestos de trabajo ocupados remunerados.		

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador estará disponible el 15 de diciembre de 2022 en la Cuenta Satélite del Turismo de México 2021.

- p/: Cifras preliminares.





## Objetivo prioritario 2.- Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.

### 2.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Variación porcentual de cuartos ocupados en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados		
Objetivo prioritario	Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.		
Definición	Este indicador mide el comportamiento de los cuartos de hotel ocupados en destinos seleccionados respecto al año anterior.		
Nivel de desagregación	Destinos seleccionados	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial
Método de cálculo	$VCOEYPM = ((COCSt / COCSt-1) - 1) * 100$ <p>Donde:</p> <p>VCOEYPM: Variación porcentual de cuartos ocupados en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados.</p> <p>COCSt: Cuartos ocupados en centros seleccionados para el año t.</p> <p>COCSt-1: Cuartos ocupados en centros seleccionados para el año t-1.</p>		





<b>Observaciones</b>	<p style="text-align: center;">SUPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística.</li> <li>2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.</li> <li>3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas.</li> <li>4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</li> <li>5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.</li> <li>6. Existe un marco regulatorio adecuado en el país.</li> <li>7. Hay una promoción nacional e internacional de los productos y servicios turísticos adecuada.</li> <li>8. Los servicios que ofrecen los prestadores de servicios turísticos son de calidad.</li> <li>9. El país se encuentra libre de contingencias en materia de seguridad y/o de carácter sanitario.</li> </ol>
	<p>Criterios de selección: los destinos fueron seleccionados por encontrarse en mejores condiciones de oportunidad de información y calidad, así como no pertenecer a un gran destino turístico.</p> <p style="text-align: center;">Destinos seleccionados:</p> <p style="text-align: center;">Aguascalientes, Aguascalientes.</p> <p style="text-align: center;">Chihuahua, Chihuahua.</p> <p style="text-align: center;">Guanajuato, Guanajuato.</p> <p style="text-align: center;">Mexicali, Baja California.</p> <p style="text-align: center;">Pachuca, Hidalgo.</p> <p style="text-align: center;">Palenque, Chiapas.</p> <p style="text-align: center;">Playas de Rosarito, Baja California.</p> <p style="text-align: center;">Puerto Escondido, Oaxaca</p> <p style="text-align: center;">San Cristóbal de las Casas, Chiapas.</p> <p style="text-align: center;">San Juan de los Lagos, Jalisco.</p> <p style="text-align: center;">San Juan del Río, Querétaro.</p> <p style="text-align: center;">San Miguel de Allende, Guanajuato.</p> <p style="text-align: center;">Taxco, Guerrero.</p> <p style="text-align: center;">Tecate, Baja California.</p> <p style="text-align: center;">Tequisquiapan, Querétaro.</p> <p style="text-align: center;">Toluca, Estado de México.</p>





	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Valle de Bravo, Estado de México. Villahermosa, Tabasco. Zacatecas, Zacatecas.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Meta 2024	
5.6	2.7	-51.4	60.2	2.5	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
N/A			N/A		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.- Cuartos ocupados en centros seleccionados para el año t	Valor variable 1	4,085,680	Fuente de información variable 1	DATATUR
Nombre variable 2	2.- Cuartos ocupados en centros seleccionados para el año t-1.	Valor variable 2	8,453,059	Fuente de información variable 2	DATATUR
Sustitución en método de cálculo	$((4,085,680 / 8,453,059) - 1) \times 100$				

- p/: Cifras preliminares.





## Parámetro

### 2.2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.2 Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados		
Objetivo prioritario	Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.		
Definición	Este indicador mide el comportamiento de la infraestructura turística, representada por los cuartos de hotel disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados, respecto al año anterior.		
Nivel de desagregación	Destinos seleccionados	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial
Método de cálculo	$VPDEyPM = ((CDCSt / CDCSt-1) - 1) * 100$ <p>Donde:</p> <p>VPDEyPM: Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos emergentes y Pueblos Mágicos seleccionados.</p> <p>CDCSt: Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t.</p> <p>CDCSt-1: Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t-1.</p>		





<b>Observaciones</b>	<p style="text-align: center;">SUPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística.</li> <li>2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.</li> <li>3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas.</li> <li>4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</li> <li>5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.</li> <li>6. Existe un marco regulatorio adecuado en el país.</li> <li>7. Hay una promoción nacional e internacional de los productos y servicios turísticos adecuada.</li> <li>8. Los servicios que ofrecen los prestadores de servicios turísticos son de calidad.</li> <li>9. El país se encuentra libre de contingencias en materia de seguridad y/o de carácter sanitario.</li> </ol>
	<p style="text-align: center;">Criterios de selección: los destinos fueron seleccionados por encontrarse en mejores condiciones de oportunidad de información y calidad, así como no pertenecer a un gran destino turístico.</p> <p style="text-align: center;">Destinos seleccionados:</p> <p style="text-align: center;">Aguascalientes, Aguascalientes.</p> <p style="text-align: center;">Chihuahua, Chihuahua.</p> <p style="text-align: center;">Guanajuato, Guanajuato.</p> <p style="text-align: center;">Mexicali, Baja California.</p> <p style="text-align: center;">Pachuca, Hidalgo.</p> <p style="text-align: center;">Palenque, Chiapas.</p> <p style="text-align: center;">Playas de Rosarito, Baja California.</p> <p style="text-align: center;">Puerto Escondido, Oaxaca</p> <p style="text-align: center;">San Cristóbal de las Casas, Chiapas.</p> <p style="text-align: center;">San Juan de los Lagos, Jalisco.</p> <p style="text-align: center;">San Juan del Río, Querétaro.</p> <p style="text-align: center;">San Miguel de Allende, Guanajuato.</p> <p style="text-align: center;">Taxco, Guerrero.</p> <p style="text-align: center;">Tecate, Baja California.</p> <p style="text-align: center;">Tequisquiapan, Querétaro.</p> <p style="text-align: center;">Toluca, Estado de México.</p>





Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Valle de Bravo, Estado de México. Villahermosa, Tabasco. Zacatecas, Zacatecas.					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 <sup>P</sup>	Meta 2024	
4.3	1.7	2.9	0.1	1.6	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
N/A			N/A		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.- Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t.	Valor variable 1	19,996,695	Fuente de información variable 1	DATATUR
Nombre variable 2	2.- Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t-1.	Valor variable 2	19,472,481	Fuente de información variable 2	DATATUR
Sustitución en método de cálculo	$((19,996,695 / 19,472,481) - 1) \times 100$				

- p/: Cifras preliminares.





### 2.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	2.3 Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos consolidados seleccionados.		
Objetivo prioritario	Impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México.		
Definición	Este indicador mide el comportamiento de la infraestructura turística, representada por los cuartos de hotel disponibles en destinos consolidados seleccionados, respecto al año anterior.		
Nivel de desagregación	Destinos seleccionados	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial
Método de cálculo	$VPCD = ((CDCSt / CDCSt-1) - 1) * 100$ <p>Donde:</p> <p>VPCD: Variación porcentual de cuartos disponibles en destinos consolidados.</p> <p>CDCSt: Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t.</p> <p>CDCSt-1: Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t-1.</p>		





<b>Observaciones</b>	<b>SUPUESTOS:</b>			
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística.</li> <li>2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.</li> <li>3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas.</li> <li>4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.</li> <li>5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.</li> <li>6. Existe un marco regulatorio adecuado en el país.</li> <li>7. Hay una promoción nacional e internacional de los productos y servicios turísticos adecuada.</li> <li>8. Los servicios que ofrecen los prestadores de servicios turísticos son de calidad.</li> <li>9. El país se encuentra libre de contingencias en materia de seguridad y/o de carácter sanitario.</li> </ol> <p>Criterios de selección: los destinos fueron seleccionados por encontrarse en mejores condiciones de oportunidad de información y calidad, así como pertenecer a un gran destino turístico.</p> <p>Destinos consolidados seleccionados:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acapulco, Guerrero.</li> <li>Bahías de Huatulco, Oaxaca.</li> <li>Cancún, Quintana Roo.</li> <li>Ciudad de México.</li> <li>Guadalajara, Jalisco.</li> <li>Los Cabos, Baja California Sur.</li> <li>Monterrey, Nuevo León.</li> <li>Puebla, Puebla.</li> <li>Puerto Vallarta, Jalisco.</li> <li>Riviera Maya, Quintana Roo.</li> </ul>			
<b>SERIE HISTÓRICA</b>				
<b>Valor de la línea base</b> (2018)	<b>Resultado</b> 2019	<b>Resultado</b> 2020	<b>Resultado</b> 2021 <sup>P</sup>	<b>Meta</b> 2024





3.3	3.1	1.5	0.1	1.9	
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
N/A		N/A			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
Nombre variable 1	1.- Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t.	Valor variable 1	86,414,947	Fuente de información variable 1	DATATUR
Nombre variable 2	2.- Cuartos disponibles en centros seleccionados para el año t-1.	Valor variable 2	85,592,398	Fuente de información variable 2	DATATUR
Sustitución en método de cálculo	$((86,414,947 / 85,592,398) - 1) \times 100$				

- p/: Cifras preliminares.





## Objetivo prioritario 3.- Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.

### 3.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.1 Tasa de crecimiento del ingreso de divisas internacionales por concepto de turismo.		
Objetivo prioritario	Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.		
Definición	Mide el comportamiento de la derrama económica por turismo internacional respecto del año anterior.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial
Método de cálculo	$TCIDIT = ((VIDIT_t / VIDIT_{t-1}) * 100)$ <p>Donde:</p> <p>TCIDIT: Tasa de crecimiento del ingreso por divisas internacionales en turismo.</p> <p>VIDITt: Valor de ingreso de divisas internacionales en turismo en el año t.</p> <p>VIDITt-1: Valor del ingreso de divisas internacionales en turismo en el año t-1.</p>		





Observaciones	SUPUESTOS:				
	1.- Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística.				
	2.- Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.				
	3.- Efectiva concurrencia con las entidades federativas y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.				
4.- Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020 <sup>p</sup>	Resultado 2021 <sup>p</sup>	Meta 2024	
5.6	9.1	-55.3	80	9.9	
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El ingreso de divisas en 2018 se sitúa en un nivel máximo.			El INEGI revisa información una vez al año, realizando modificaciones desde el año inmediato anterior, si es el caso.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
Nombre variable 1	1.- Valor de ingreso de divisas internacionales en turismo en el año t. (Millones de dólares)	Valor variable 1	9,890.0	Fuente de información variable 1	INEGI
Nombre variable 2	2.- Valor de ingreso de divisas internacionales en turismo en el año t-1. (Millones de dólares)	Valor variable 2	22,354.0	Fuente de información variable 2	INEGI
Sustitución en método de cálculo	$-55.8\% = ((9,890.0/22,354.0)-1)*100$				

- p/: Cifras preliminares.





### 3.2

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.2 Tasa de crecimiento en mercados emisores seleccionados distintos a Estados Unidos de América.		
Objetivo prioritario	Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.		
Definición	Este indicador mide la tasa de crecimiento de turistas de 12 nacionalidades seleccionadas distintas a Estados Unidos de América y que llegan a México vía aérea, para diversificar los mercados y posicionar a México como un destino referente del turismo internacional como parte del Programa Operación Toca Puertas. Lo anterior con base a las estadísticas mensuales de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas de la SEGOB.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial
Método de cálculo	$TCMEPT = ((TIVAPT_t / TIVAPT_{t-1}) * 100)$ <p>Donde:</p> <p>TCMEPT: Tasa de crecimiento de mercados emisores del Programa Operación Toca Puertas.</p> <p>TIVAPT: Llegada de turistas internacionales vía aérea del Programa Operación Toca Puertas en el año t.</p> <p>TIVAPT-1: Llegada de turistas internacionales vía aérea del Programa Operación Toca Puertas en el año t-1.</p>		





<b>Observaciones</b>	<p>SUPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística.</li> <li>Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.</li> <li>Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas.</li> <li>Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.</li> <li>Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.</li> </ol> <p>Países incluidos en el Programa Operación Toca Puertas (Excepto EUA):</p> <p>Alemania Canadá China Corea Emiratos Árabes España Francia India Italia Japón Reino Unido Rusia</p>				
	<b>SERIE HISTÓRICA</b>				
<b>Valor de la línea base</b>	<b>Resultado</b>	<b>Resultado</b>	<b>Resultado</b>	<b>Meta</b>	
(2018)	2019	2020	2021 <sup>P</sup>	2024	
7.9	3.6	-66.9	-8.2	6.6	
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
El programa Operación Toca Puertas inició en 2019.			El cumplimiento de la meta considera avances en materia de conectividad aérea.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Llegada de turistas internacionales vía aérea del Programa Toca Puertas en el año t.	<b>Valor variable 1</b>	1,417,834	<b>Fuente de información variable 1</b>	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.





<b>Nombre variable 2</b>	2.- Llegada de turistas internacionales vía aérea del Programa Toca Puertas en el año t-1.	<b>Valor variable 2</b>	4,206,533	<b>Fuente de información variable 2</b>	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	-66.3% = ((1,417,834 / 4,206,533) - 1) * 100				

- p/: Cifras preliminares.





### 3.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.3 Tasa de crecimiento de turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales.		
Objetivo prioritario	Fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional.		
Definición	Este indicador mide la tasa de crecimiento de turistas internacionales que arriban a 14 destinos no tradicionales (fuera del ranking de los primeros 10).		
Nivel de desagregación	Por aeropuerto	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Otra	Unidad responsable de reportar el avance	21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial
Método de cálculo	$CTIVADNT = ((TIVADNT_t / TIVADNT_{t-1}) - 1) * 100$ <p>Donde:</p> <p>CTIVADNT: Tasa de crecimiento de turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales.</p> <p>TIVADNT<sub>t</sub>: Turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales en el año t.</p> <p>TIVADNT<sub>t-1</sub>: Turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales en el año t-1.</p>		





Observaciones	<p>SUPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística.</li> <li>2. Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.</li> <li>3. Adecuada coordinación con las entidades sectorizadas.</li> <li>4. Efectiva concurrencia con las entidades federativas, municipios, alcaldías y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.</li> <li>5. Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.</li> </ol> <p>Criterios de selección: los destinos no tradicionales fueron seleccionados por encontrarse en mejores condiciones de oportunidad de información y calidad, así como estar fuera del ranking de los 10 primeros.</p> <p>Destinos no tradicionales:</p> <p>Aguascalientes, Aguascalientes.</p> <p>Chihuahua, Chihuahua.</p> <p>Hermosillo, Sonora.</p> <p>Huatulco, Oaxaca.</p> <p>Loreto, Baja California Sur.</p> <p>Manzanillo, Colima.</p> <p>Mérida, Yucatán.</p> <p>Morelia, Michoacán.</p> <p>Puebla, Puebla.</p> <p>Querétaro, Querétaro.</p> <p>San Luis Potosí, San Luis Potosí.</p> <p>Tijuana, Baja California.</p> <p>Toluca, Edo de México</p> <p>Zacatecas, Zacatecas.</p>			
	<b>SERIE HISTÓRICA</b>			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021 <sup>P</sup>	Meta 2024
7.5	5.8	-50.6	-9.4	7.3





Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
La cobertura del SIOM es en promedio de 99.8 % del total general de entradas al mes de diciembre de 2018.		El cumplimiento de la meta considera avances en materia de conectividad aérea.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020					
Nombre variable 1	1.- Turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales en el año t.	Valor variable 1	322,119	Fuente de información variable 1	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
Nombre variable 2	2.- Turistas internacionales vía aérea en destinos no tradicionales en el año t-1.	Valor variable 2	651,644	Fuente de información variable 2	Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.
Sustitución en método de cálculo	-50.6% = $((322,119 / 651,644) - 1) * 100$				

- p/: Cifras preliminares.



## Objetivo prioritario 4.- Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.

### 4.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	4.1 Índice de empleo turístico en México.		
Objetivo prioritario	Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.		
Definición	Este indicador mide el crecimiento en el número de empleos en el sector turístico. Dicho indicador se calcula a partir de una metodología estadística apegada a lineamientos internacionales de la Organización Mundial de Turismo; de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos y de la Organización Internacional del Trabajo.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	21.- Turismo 610.- Dirección General de Integración de Información Sectorial
Método de cálculo	$IET = (EST_t / EST_b) * 100$ <p>Donde:</p> <p>IET: Índice de empleo turístico.</p> <p>ESTt: Empleos en el sector turismo en el año t.</p> <p>ESTb: Empleos en el sector turismo en el año base.</p>		





<b>Observaciones</b>	<b>SUPUESTOS:</b>				
	1.- Las entidades federativas están alineadas a la Política Nacional Turística.				
	2.- Los instrumentos de planeación son implementados en el sector.				
	3.- Efectiva concurrencia con las entidades federativas y coordinación con las dependencias de la Administración Pública Federal.				
	4.- Las políticas públicas de las demás dependencias del Gobierno Federal contribuyen a crear un ambiente favorable para el desarrollo sostenible de la actividad turística.				
<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019<sup>p</sup></b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021<sup>p</sup></b>	<b>Meta 2024</b>	
100	106	91.3	101.8	120	
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
En fecha próxima este indicador será revisado de acuerdo con las ponderaciones de la CSTM.			El indicador será revisado de acuerdo con las ponderaciones de la CSTM en el año correspondiente.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Empleos en el sector turismo en el año t.	<b>Valor variable 1</b>	4,148,915	<b>Fuente de información variable 1</b>	SECTUR
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Empleos en el sector turismo en el año base.	<b>Valor variable 2</b>	4,187,463	<b>Fuente de información variable 2</b>	SECTUR
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$99.08 = ((4,148,915 / 4,187,463) * 100)$				

- p/: Cifras preliminares.





## 4.2

### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.2 Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística		
Objetivo prioritario	Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.		
Definición	Mide el número de empresas y organizaciones del sector social que participan con proyectos productivos turísticos.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Empresas y organizaciones del sector social	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	21.- Turismo 612.- Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable.
Método de cálculo	Sumatoria (Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística en el año t)		
Observaciones	<p>SUPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Los sectores público, privado y social, así como, organismos internacionales, apoyan a las empresas y organizaciones para el desarrollo de proyectos productivos en el sector turístico.</li> <li>Existen los recursos humanos y financieros suficientes para fomentar la sostenibilidad turística.</li> </ol>		





3. Existe voluntad de los actores clave del sector turístico para apoyar en el desarrollo de proyectos productivos en el sector turístico.

**SERIE HISTÓRICA**

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado Resultado		Meta
		2020	2021	2024
0	0	156	106	256
<b>Nota sobre la Línea base</b>		<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
En tanto la contabilidad de los apoyos no ha iniciado, tanto el valor del numerador como del denominador son 0 (cero).		Se deberá tomar en cuenta que las metas anuales resultan de un acumulado de 50 empresas por año a partir del año 2020.		

**APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020**

<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de empresas y organizaciones del sector social con incidencia productiva en la actividad turística en el año t.	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable, SECTUR.  Instituto Nacional de Economía Social (INAES)  Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura (FIRA)
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Sustituya el método de cálculo del indicador con los valores de las variables correspondientes a 2020. El resultado debe coincidir con el que se señaló anteriormente en esta ficha.				





### 4.3

#### Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	4.3 Número de hectáreas donde el sector turístico apoya a conservar los ecosistemas.		
Objetivo prioritario	Fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional.		
Definición	Mide el número de hectáreas apoyadas por el sector turístico a través del pago de servicios ambientales con el propósito de conservar los ecosistemas en los destinos turísticos.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Hectáreas	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	21.- Turismo 612.- Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable.
Método de cálculo	Sumatoria (Número de hectáreas apoyadas en los destinos turísticos en el año t.)		
Observaciones	<p>SUPUESTOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El sector privado, social y organismos internacionales, apoyan con el pago de servicios ambientales en hectáreas de los destinos turísticos del país.</li> <li>2. Existen los recursos humanos y financieros suficientes para fomentar la sostenibilidad turística.</li> <li>3. Existe voluntad de los actores clave del sector turístico para apoyar con el pago de servicios ambientales.</li> </ol>		





<b>SERIE HISTÓRICA</b>					
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Meta 2024</b>	
0	0	546	0	6,000	
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>		
En tanto la contabilidad de los apoyos no han iniciado, tanto el valor del numerador como del denominador son 0 (cero).			Se deberá tomar en cuenta que las metas anuales resultan de un acumulado de 1,500 hectáreas por año.		
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2020</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de hectáreas apoyadas en los destinos turísticos en el año t.	<b>Valor variable 1</b>	0	<b>Fuente de información variable 1</b>	Dirección General de Ordenamiento Turístico Sustentable, SECTUR.  Comisión Nacional Forestal (CONAFOR).
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	Sustituya el método de cálculo del indicador con los valores de las variables correspondientes a 2020. El resultado debe coincidir con el que se señaló anteriormente en esta ficha.				



# 5

## GLOSARIO

## 5- Glosario

**Actividades Turísticas:** Las que realizan las personas durante sus viajes y estancias temporales en lugares distintos al de su entorno habitual, con fines de ocio y otros motivos.

**Agencia de Viajes:** Empresa que concibe, crea, planea, organiza y ejecuta programas de servicio de viajes para el organizador o el cliente en los que incluye normalmente alojamiento, alimentación, transporte de aproximación y local, así como excursiones en sitio y a los alrededores para el grupo de participantes en el evento a petición del cliente; bien sea en forma directa o como intermediarios entre los usuarios y los prestadores de servicios turísticos tanto nacionales como internacionales.

**Atlas Turístico de México:** El registro sistemático de carácter público de todos los bienes, recursos naturales y culturales que puedan constituirse en atractivos turísticos nacionales, sitios de interés y en general todas aquellas zonas y áreas territoriales del desarrollo del turismo.

**Atractivo Turístico:** Las características naturales, culturales o artificiales de un Destino o Región Turísticas.

**Alojamiento:** Se entiende por actividad turística de alojamiento la ejercida por las empresas que presten servicios de hospedaje al público mediante precio, de forma profesional, bien sea de modo permanente o temporal, con o sin prestación de servicios complementarios.

**Área turística:** Extensión de dimensiones variables compuesta de atractivos turísticos unidos y próximos unos a otros, que además cuenta con una red de transporte que los intercomunica.

Está constituida por un espacio geográfico determinado, en el que se concentran varios lugares de atracción de tipo homogéneo o complementario. Debe contar con atractivos turísticos relativamente contiguos y de categorías y jerarquías variables y comprende, generalmente, uno o varios centros urbanos de cualquier magnitud, y además cuenta con una red de transporte que los intercomunica.

**Balanza turística:** Es la parte de la balanza de pagos que contempla los ingresos de divisas por los visitantes internacionales (exportaciones) y el egreso de divisas por los nacionales que salen (importaciones). Se utiliza para registrar el equilibrio o desequilibrio en el que se encuentran estas transacciones respecto al exterior y se expresan en déficit o superávit; el primero cuando son mayores las importaciones; y el segundo cuando son mayores las exportaciones.



**Circuitos Turísticos:** El recorrido previamente determinado por la Secretaría entre diversos Destinos o en una Región Turística.

**Consumo turístico:** Se entiende como todo gasto de consumo efectuado por un visitante o por cuenta de un visitante, para y durante su desplazamiento y su estancia en el lugar de destino, la presente definición está en función de las recomendaciones de la Organización Mundial del Turismo (OMT). El gasto de consumo turístico incluye todos los bienes y servicios consumidos y relacionados con el viaje, comprendiendo una amplia variedad de productos que van desde aquellos inherentes al viaje y la estadía hasta pequeñas compras de bienes durables para uso personal y regalos para familia y/o amigos.

Ahora bien, la OMT, formula el consumo turístico basado en tipo y categorías de turismo, y son los siguientes:

Por “Tipos” de Turismo:

- El consumo turístico interno: Es el consumo efectuado por los visitantes residentes como resultado directo de sus viajes dentro de su país de residencia.
- El consumo turístico receptor: Es el consumo efectuado por los visitantes no residentes, como resultado directo de sus viajes adentro de la economía.
- El consumo turístico emisor: Es el consumo efectuado por los residentes como resultados de sus viajes a países diferentes de aquél en el que residen.

Por “Categorías” de Turismo:

- El consumo turístico interior: Comprende todo el gasto efectuado por los visitantes, tantos residentes como no residentes, cuando visitan la economía de compilación. Equivale a la suma del consumo turístico interno y del consumo turístico receptor.
- El consumo turístico nacional: Comprende todo el consumo turístico por parte de visitantes residentes, sin tener en cuenta donde tiene lugar el consumo. Incluye el consumo turístico interior y el consumo turístico emisor.
- El consumo turístico internacional: Comprende el consumo turístico receptor y el consumo turístico emisor.
- El consumo interior turístico: Comprende todo el gasto de consumo turístico que tiene lugar dentro de la economía de compilación. Incluye el consumo turístico interno, el consumo turístico receptor y la parte del consumo turístico emisor que corresponde a bienes y servicios facilitados por residentes.



**Cuartos disponibles:** Es el número de cuartos o habitaciones que se encuentran en servicio. No contabiliza las habitaciones que por reparación o alguna otra causa estén fuera de servicio.

**Cuartos disponibles promedio:** Es el número de cuartos o habitaciones que se encuentran en servicio. No contabiliza las habitaciones que por reparación o alguna otra causa estén fuera de servicio.

**Cuartos ocupados:** Registra el total de cuartos que fueron ocupados durante el mes, incluyendo cortesías, tanto por turistas nacionales como por extranjeros.

**Cuenta Satélite de Turismo:** El término “satélite” se utiliza para identificar al conjunto de agregados sobre turismo que se encuentran articulados a las cuentas nacionales, y obedece a que toma como referencia al Sistema de Cuentas Nacionales de 1993, en el que se inscriben los lineamientos recomendados para la elaboración de las Cuentas Nacionales y Satélite.

**Demanda turística:** Es el conjunto de bienes y servicios que los turistas están dispuestos a adquirir en un determinado destino. Ahora bien, de acuerdo con los principios y normas del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), se entiende como un agregado constituido por la suma del consumo turístico, el consumo colectivo turístico y la formación bruta de capital fijo. En el enfoque de la demanda, el turismo estaría determinado por la cantidad y las características de los bienes y servicios consumidos por los visitantes.

**Desarrollo Turístico:** El crecimiento progresivo de la actividad turística con el propósito de obtener mejores niveles de vida para la población nacional.

**Destino Turístico:** El lugar geográficamente ubicado que ofrece diversos Atractivos Turísticos.

**Equipamiento Urbano:** El conjunto de inmuebles, instalaciones, construcciones y mobiliario utilizado para proporcionar a la población servicios urbanos y desarrollar las actividades económicas.

**Estadísticas de turismo:** Es una herramienta que se utiliza para el estudio de los fenómenos relacionados con el sector turismo, mediante un conjunto de procedimientos de recolección, procesamiento, clasificación, análisis y difusión de información, para conocer el comportamiento de la actividad turística, describiéndolo cuantitativamente para la toma de decisiones en materia de políticas turísticas.

**Gasto turístico:** Total de gastos de consumo efectuados por un visitante o por cuenta de un visitante durante su desplazamiento y su estancia turística en el lugar de destino.





**Gasto por turismo interno:** Gastos efectuados como resultado directo de viajes por parte de visitantes residentes dentro de su país de residencia. Incluye los gastos en ruta y en los lugares visitados, así como los pagos por adelantado necesarios para la preparación e inicio del viaje y los gastos relacionados con el viaje efectuado en el lugar de residencia a la vuelta del viaje.

**Gasto por turismo internacional:** Los gastos efectuados en el extranjero por visitantes con destino a otros países, incluido el pago de sus traslados internacionales a las compañías de transporte extranjeras. También se deben incluir todos los demás pagos por adelantado o posteriores al viaje por bienes y servicios recibidos en el país de destino.

**Guías de Turistas:** Las personas físicas que proporcionan al Turista nacional o extranjero orientación e información profesional sobre el patrimonio cultural, natural y, en general, la relativa a los Atractivos, Destinos, Regiones y Servicios Turísticos.

**Hospedaje:** Servicio que ofrecen hoteles y establecimientos especializados para crear las condiciones adecuadas de estancia por una noche o más de los turistas o visitantes.

**Hotel:** Establecimiento edificado tradicionalmente en estructuras físicas verticales, que ha experimentado con el tiempo diversas transformaciones hasta llegar a sus características específicas de servicio actual, mismas que lo hacen ser considerado como el establecimiento típicamente turístico. Dichas características están dadas por las unidades de alojamiento que le son propias en cuartos y suites, y en su caso, por la disponibilidad de servicios complementarios (V. gr. espacios sociales, restaurantes, piscinas, bar, centros nocturnos), algunos de ellos concesionados a terceros (agencias de viajes, tiendas especializadas, estéticas, asesoría de deportes, etc.) El servicio tipo hotel está catalogado como aquél que se proporciona en un establecimiento con un mínimo de 10 habitaciones, que se han instituido para proveer básicamente alojamiento, alimentación y los servicios complementarios demandados por el turista.

**Infraestructura turística:** Comprende las obras básicas, generalmente de acción estatal, en materia de accesos, comunicaciones, abastecimientos de agua, eliminación de desechos, puertos, aeropuertos, etc.

**Infraestructura Urbana:** Los sistemas y redes de organización y distribución de bienes y servicios en los centros de población.

**Llegada de turistas:** Número de personas registradas en el mes, clasificadas según su lugar de residencia en nacionales o extranjeras (esta información se toma



directamente de los registros, si la dirección ahí anotada pertenece al país, entonces se considera al turista como nacional, en caso contrario se le considera extranjero).

**Oferta turística:** Comprende el conjunto de bienes y servicios capaces de facilitar la comercialización del producto turístico a fin de satisfacer la demanda de los visitantes, en esta condición se entiende por cualquier establecimiento en donde el cliente y/o usuario son principalmente turista. Por lo tanto, el mismo deberá cumplir con las siguientes condiciones para establecerse como oferta turística:

- Vender bienes y servicios que por sus características sean demandados en su mayoría por turistas.
- Estos establecimientos deberán vender su producto para uso final en zonas turísticas, por lo tanto, la mayoría de sus clientes sean turistas.

**Organización Mundial de Turismo:** Organismo de las Naciones Unidas que se preocupa de las materias relacionadas con el sector turismo a nivel mundial.

**Ordenamiento Turístico del Territorio:** Instrumento de la política turística bajo el enfoque social, ambiental y territorial, cuya finalidad es conocer e inducir el uso de suelo y las actividades productivas con el propósito de lograr el aprovechamiento ordenado y sustentable de los recursos turísticos, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia de medio ambiente y asentamientos humanos.

**Patrimonio cultural:** El patrimonio cultural comprende tres elementos:

Los monumentos: obras arquitectónicas, de escultura o de pintura monumental, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los conjuntos: grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.

Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza, así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

**Patrimonio natural:** El patrimonio natural comprende tres tipos de formaciones de la naturaleza:

Los monumentos naturales constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.



Las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies animal y vegetal amenazadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico.

Los lugares o las zonas naturales estrictamente delimitadas, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o de la belleza natural.

**Patrimonio turístico:** Es el conjunto potencial conocido o desconocido de los bienes materiales e inmateriales a disposición del hombre y que pueden utilizarse mediante un proceso de transformación para satisfacer sus necesidades turísticas.

También se define el patrimonio como el conjunto integrado por los atractivos turísticos, planta turística, infraestructura y la superestructura.

**Prestadores de Servicios Turísticos:** Las personas físicas o morales que ofrezcan, proporcionen, o contraten con el turista, la prestación de los servicios a que se refiere esta Ley.

**Productos Turísticos:** La oferta de Atractivos y Servicios Turísticos que permiten comercializar la visita por jornadas determinadas, a uno o a varios Destinos o Circuitos Turísticos, comprendidos en una Ruta Turística.

**Promoción Turística:** El conjunto de actividades que tiene por objeto difundir las Regiones, Destinos, Atractivos y Servicios Turísticos.

**Recreación:** La constituye un conjunto de actividades individuales o colectivas para la utilización positiva del tiempo libre y el turismo en particular, que contribuyan al desarrollo integral de la persona, mejorando su calidad de vida y la de su familia.

**Recursos Turísticos:** Son todos los elementos naturales o artificiales de un lugar o región que constituyen un atractivo para la actividad turística.

**Región Turística:** Es un espacio homogéneo que puede abarcar el territorio de dos o más Estados y en el que, por la cercana distancia de los atractivos y servicios, se complementan.

**Registro Nacional de Turismo (RNT):** Consiste en un sistema que permite contar con una base de datos de todos los prestadores de servicios turísticos que efectúen operaciones. Para prestar servicios turísticos de manera legal, los prestadores de servicios deben inscribirse en el mismo.

**Ruta Turística:** Es un circuito temático o geográfico que se basa en un patrimonio natural o cultural de una zona y se marca sobre el terreno o aparece en los mapas.



**Servicios Turísticos:** Los dirigidos a atender las solicitudes de los turistas a cambio de una contraprestación, en apego con lo dispuesto por esta Ley y su Reglamento.

**Sistema de Certificación:** El Sistema Nacional de Certificación Turística que establezca y opere la Secretaría.

**Sistema de Clasificación Hotelera:** El mecanismo de autoevaluación regulado por la Secretaría de Turismo que agrupa variables mediante ejes de desempeño, los cuales determinan la categoría del establecimiento de hospedaje representada a través de estrellas.

**Sistema Estadístico:** El Sistema Nacional de Información Estadística del Sector Turismo de México, integrado y operado por la Secretaría.

**Tasa de ocupación:** La tasa de ocupación de los alojamientos es un concepto basado en la oferta. Es un indicador importante a numerosos efectos. Facilita información sobre las diferencias de uso entre los diversos tipos de establecimientos de hospedaje y si se presenta en datos mensuales también indica la pauta estacional del uso de los alojamientos turísticos.

Existen varios tipos de tasa de ocupación. Algunas se refieren a plazas-cama, mientras que otras a habitaciones, viviendas, espacios de acampada y atraques. El número de plazas-cama ofertadas es el número de camas dispuestas en las habitaciones ofertadas, contabilizándose una cama doble como dos plazas-cama.

**Transporte turístico:** Es todo aquel prestador de servicio turístico legalmente constituido que brinda a los turistas nacionales e internacionales, desplazamiento dentro o fuera del país, traslados, excursiones, circuitos turísticos o alquiler de vehículos con o sin chofer; por empresas de transporte turístico inscritas en el Registro Nacional Turístico, con unidades de transporte debidamente autorizadas, y en la cual le brinden comodidad, agilidad de movimiento, precio, rapidez y seguridad a los usuarios.

**Turismo:** La actividad económica dirigida a generar recursos para el fortalecimiento de la economía nacional, y producir beneficios directos a la población de las Regiones y Destinos Turísticos, mediante la prestación de servicios destinados a satisfacer las necesidades de los Turistas.

**Turismo Accesible:** Servicios Turísticos destinados a satisfacer las necesidades de las personas con discapacidad, en condiciones de igualdad y respeto a los derechos humanos.

**Turismo al Exterior (Visitantes Internacionales de México al Exterior-Turista Internacional-Turismo al exterior):** Un visitante que permanece fuera de México, una noche por lo menos, en un medio de alojamiento colectivo o privado.



**Turismo al Interior (Visitantes Internacionales a México-Turista Internacional-Turismo al interior):** Un visitante que permanece al interior de México una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado.

**Turismo emisor:** Visitantes residentes que viajan fuera del territorio económico del país de referencia.

**Turismo fronterizo (Visitantes Internacionales a México-Turista Internacional-Turismo Fronterizo):** Un visitante que permanece en la frontera de México una noche por lo menos en un medio de alojamiento colectivo o privado.

**Turismo interior:** Incluye el turismo interno y el turismo receptor.

**Turismo internacional:** Se compone de turismo receptor y turismo emisor.

**Turismo interno:** Visitantes residentes que viajan dentro del territorio económico del país de referencia.

**Turismo nacional:** Incluye el turismo interno y el turismo emisor.

**Turismo Social:** Servicios Turísticos destinados a satisfacer las necesidades de cualquier persona que desee viajar en condiciones de economía, seguridad y comodidad.

**Turismo Sustentable:** Aquel que cumple con las siguientes directrices:

- a) Dar un uso óptimo a los recursos naturales aptos para el desarrollo turístico, ayudando a conservarlos con apego a las leyes en la materia;
- b) Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservando sus atractivos culturales, sus valores tradicionales y arquitectónicos, y
- c) Asegurar el desarrollo de las actividades económicas viables, que reporten beneficios socioeconómicos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo y obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, que contribuyan a mejorar las condiciones de vida.

**Turistas:** Las personas que viajan temporalmente fuera de su lugar de residencia habitual y que utilicen alguno de los servicios turísticos a que se refiere esta Ley, sin perjuicio de lo dispuesto para efectos migratorios por la Ley General de Población.

**Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable:** Aquellas fracciones del territorio nacional, claramente ubicadas y delimitadas geográficamente, que, por sus características naturales o culturales, constituyen un atractivo turístico. Se establecerán mediante declaratoria específica que emitirá el Presidente de la República, a solicitud de la Secretaría.





**Zona turística:** Corresponde a un espacio físico de extensión variable, con características fisiográficas homogéneas y que cuenta con una unidad paisajística. En su interior se pueden agrupar extensiones territoriales de menor tamaño, denominadas áreas turísticas. La Zona Turística debe contar con infraestructura y servicios de comunicación entre las áreas turísticas que la integran.



# 6

## **SIGLAS Y ABREVIATURAS**

## 6.- Siglas y abreviaturas

**AbE:** Adaptación basada en Ecosistemas.

**ANP:** Áreas Naturales Protegidas.

**APF:** Administración Pública Federal.

**ATM:** Atlas Turístico de México.

**BANXICO:** Banco de México.

**CIP:** Centros integralmente planeados

**CONAFOR:** Comisión Nacional Forestal.

**CONANP:** Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

**CONAPO:** Consejo Nacional de Población.

**CONEVAL:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

**CSTAV:** Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes.

**CSTM:** Cuenta Satélite del Turismo de México.

**DATATUR:** Sistema Nacional de la Información Estadística del Sector Turismo de México.

**ENIGH:** Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.

**FIRA:** Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

**FONATUR:** Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

**INAES:** Instituto Nacional de la Economía Social.

**INAH:** Instituto Nacional de Antropología e Historia.

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**IMSS:** Instituto Mexicano del Seguro Social

**MiPyME:** Micro, pequeñas y medianas empresas.

**NOM:** Normas Oficiales Mexicanas.

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**OMT:** Organización Mundial de Turismo.

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas.



**PIB:** Producto Interno Bruto.

**PND 2019-2024:** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**PROSECTUR 2020-2024:** Programa Sectorial de Turismo 2020-2024.

**RNT:** Registro Nacional de Turismo.

**SCH:** Sistema de Clasificación Hotelera.

**SECTUR:** Secretaría de Turismo.

**SEDATU:** Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

**SEGOB:** Secretaría de Gobernación.

**SIOM:** Sistema Integral de Operación Migratoria.

**SNCT:** Sistema Nacional de Certificación Turística.

**SRE:** Secretaría de Relaciones Exteriores.

**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**UNESCO:** Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (*United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization*).

**UPMRIP:** Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.

**ZDTS:** Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable.

**CCN:** Código de Conducta para la Protección de niñas, niños y adolescentes.

**GARA:** Grupo de Acción Regional.

**SIPINNA:** Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

**RNT:** Registro Nacional de Turismo.

**SCH:** Sistema de Clasificación Hotelera.

